



SERPAR LIMA  
Servicio de Parques de Lima

SERPAR - LIMA  
ASESORIA LEGAL

Mora \_\_\_\_\_ Fecha 02 MAY 2012

RESOLUCION GERENCIA GENERAL N° 54 2012

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

Visto la Carta de Renuncia N° 96555, formulada por doña Elena Blanca Molina

**CONSIDERANDO:**

Que, por Resolución de Gerencia General N° 169-2011 de fecha 14 de junio de 2011, se designa a doña Elena Blanca Molina Cerpa en el cargo de Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras en la Gerencia Técnica, del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA;

Que, por documento de visto la referida funcionaria presenta su renuncia al cargo materia de designación, solicitando la exoneración del plazo de Ley;

Que, la renuncia es una de las formas de poner término la relación laboral conforme al artículo 182, inciso b) del D. S. 005-90-PCM, y de acuerdo al artículo 185 de la misma Ley, debe formularse por escrito con treinta días de pre aviso, siendo potestad del Titular de la Entidad exceptuarlo o denegarlo;

Que, merituada la renuncia a que se refiere la presente Resolución esta Gerencia General, procede a dar por aceptada a partir del 01 de mayo de 2012;

De conformidad con lo dispuesto en el D. Leg. 276, artículo 182 inciso b) artículo 185, del D. S. 005-90-PCM, Ordenanza N° 758;

Con las visaciones de la Sub Gerente de Personal, Director de la Oficina de Asesoría Legal y la Gerencia Administrativa;

**SE RESUELVE:**

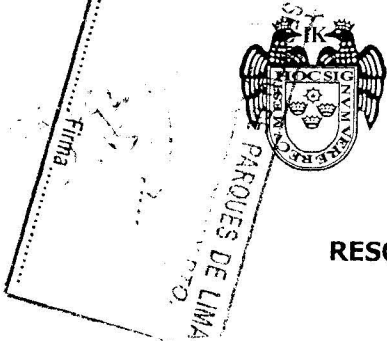
**ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR**, a partir del 01 de mayo de 2012, la renuncia formulada por doña Elena Blanca Molina Cerpa en el cargo de Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras en la Gerencia Técnica, del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA, dándole las gracias por los servicios prestados a la Entidad;

**ARTICULO SEGUNDO.-** Transcribese la presente Resolución a las Dependencias correspondientes;

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**

GONZALO LLOSA TALAVERA  
GERENTE GENERAL  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

NATALIO SANCHEZ 220 OF. 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 424-7170  
http:// www.serpar.munlima.gob.pe



SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
SUB-GERENCIA DE PERSONAL

02 MAY 2012

RECEPCION

